

05/11/2019

En prisión preventiva quedaron integrantes de red internacional de trata de personas que explotaba sexualmente a mujeres colombianas

En prisión preventiva quedaron las 8 personas imputadas de integrar una red internacional de trata de personas que explotaba sexualmente a mujeres colombianas en al menos 3 regiones de nuestro país.

La Fiscalía, que fue representada en la audiencia por el fiscal regional de La Araucanía, Cristian Parades, y el fiscal jefe de Temuco, Alberto Chiffelle, formalizó investigación en contra de los integrantes de la organización criminal por los delitos de asociación ilícita, promover el ingreso de personas para ejercer el comercio sexual, y trata de personas mediante engaño y coacción para que sean objeto de explotación sexual.

La jueza Marcia Castillo acogió la solicitud de los fiscales y decretó la prisión preventiva de todos los imputados por considerar que “su libertad es peligrosa para la seguridad de la sociedad, la seguridad de las víctimas y para el éxito de la investigación”.

En la audiencia el fiscal Alberto Chiffelle dio a conocer declaraciones de víctimas y transcripciones de conversaciones telefónicas que daban cuenta de las diversas acciones que ejercían los imputados sobre las víctimas de la explotación sexual para mantenerlas aisladas e incomunicadas de sus familias.

En el operativo realizado simultáneamente en Temuco, Puerto Montt, Osorno, Los Ángeles y Santiago, la Brigada Investigadora de Trata de Personas (Bitrap) de la PDI rescató a 10 mujeres de nacionalidad colombiana, de entre 18 y 28 años de edad, las cuales vivían en condiciones similares a la esclavitud. “No una esclavitud como algunos se pueden imaginar con barrotes, privadas de libertad, sino una esclavitud moderna en el sentido de que eran víctimas de coacción. Se aprovechaban de la vulnerabilidad de las mismas” explicó el persecutor.

Al respecto el fiscal regional Cristian Paredes dijo que todas ellas en su calidad de víctimas acogidas por la Fiscalía y derivadas a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos. “Están siendo contenidas y apoyadas, se trata de personas que tienen una especial situación de vulnerabilidad, muchas de ellas fueron traídas bajo engaño y de modo tal que estamos haciendo todo lo necesario para brindarles la protección y contención debida para efectos de que se mantengan adheridas al proceso penal”.

El jefe de la Bitrap, comisario Giordano Lanzarini, confirmó que uno de los chilenos detenidos en Osorno ejerce como profesor secundario y es sostenedor de un colegio. “Él era uno de los integrantes de la asociación ilícita, de la red de trata de personas. Era uno de los financistas en este caso”.

La investigación se inició en el mes de junio por la denuncia que realizaron 8 mujeres que escaparon de la organización criminal, la cual es -por la cantidad de víctimas y de regiones en que operaba- la red de trata de personas con fines de explotación sexual más grande desbaratada hasta ahora en Chile.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369